

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL
(FORMATO DE ACTA INSPECCIÓN GENERAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 04-04-2023	1.2 Hora de inicio: 14:20	1.3 Hora de término: 19:30
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Transporte Terrestre de Sustancias Corrosivas Interregional Transfahum SpA		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: Operación
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Camino ChiuChiu Sitio 1 Manzana 5	Comuna: Calama	Región: Antofagasta
1.7 Titular de la Unidad Fiscalizable: Transfahum SpA		Domicilio: Camino ChiuChiu Sitio 1 Manzana 5
RUT o RUN: 76.224.581-7	Teléfono: +56 55 2989694	Correo electrónico: albamelendez@transfahum.cl
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: Juan Hurtado Caamaño.		Domicilio: Camino ChiuChiu Sitio 1 Manzana 5
RUN: 15.013.541-9	Teléfono: +56 9 42070433	Correo electrónico: juanhurtado@transfahum.cl
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable: Alba Melendez		Domicilio: Camino ChiuChiu Sitio 1 Manzana 5
RUN: 15.014.434-5	Teléfono: +56 9 87689714	Correo electrónico: albamelendez@transfahum.ci
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)	
2.1 Programada: <input checked="" type="checkbox"/>	2.2 No programada: <input type="checkbox"/> Motivo: Denuncia <input type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL
Plan de Contingencia Estado de equipos utilizados para traslado de sustancias.



4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

RCA N° 175/2020 Transporte terrestre de sustancias corrosivas

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

<p>5.1 Existió Oposición / Obstrucción al Ingreso: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<p>En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:</p> <p>Al llegar a la instalación personal presente indicó que no cuenta con autorización para permitir ingreso de equipo fiscalizador. Se toma contacto telefónico con teléfono indicado por titular en inspecciones previas, a lo cual responde una Sra. Indicando que el Sr. Juan Hurtado se encuentra ocupado y que no hay autorización para ingresar. Finalmente, y luego de informarle que dicha situación correspondía a una obstrucción a la fiscalización, indicó que se acercaría al lugar personal para permitir ingreso. Lo cual finalmente ocurrió y la fiscalización se llevo a cabo sin complicaciones.</p>
<p>5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA): SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:</p>

6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

<p>6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>			
<p>En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:</p>			
<p>a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización</p>	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>		
<p>b) Se informó la normativa ambiental pertinente</p>	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>		
<p>c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección</p>	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>		
<p>d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable</p>	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>		
<p>6.2 Actividades de Inspección realizadas</p>			
<p>Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Captura Fotográfica: <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Toma de Muestras: <input type="checkbox"/></p>	<p>Registro Coordenadas: <input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>Mediciones: <input type="checkbox"/></p>	<p>Representación Gráfica: <input type="checkbox"/></p>	<p>Encuestas o Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Otras (especificar):</p>
<p>6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)</p>			
<p>6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)</p>			



7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

La actividad de inspección comenzó con una reunión de informativa, realizada a las 15:30 horas en dependencias del Titular, participaron por parte del Titular, Alba Meléndez, Jefa de Tesorería, mientras que por la Red Nacional de Fiscalización Ambiental (en adelante RENFA), participaron funcionarios de la Oficina Regional Antofagasta de la SMA (en adelante SMA Antofagasta) y de la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones Región de Antofagasta (en adelante SEREMI TT).

El equipo fiscalizador ingreso a las dependencias del titular por accesos habilitados para ello.

Para el registro de coordenadas se utilizó un GPS Marca Garmin, modelo GPSMAP 66s. Todas las coordenadas se encuentran registradas en Datum WGS 84 Huso 19S.

Para efectos de la entrega de los antecedentes requeridos, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por la R.E. N° 349, de 2023, de la SMA, a saber:

- La Oficina de Partes de la SMA Antofagasta recibe correspondencia, en sus dependencias ubicadas en General Pedro Lagos N° 0738, Antofagasta, de lunes a jueves entre las 9:00 y las 17:00 hrs y los viernes entre las 9:00 y las 16:00 hrs.
- A su vez, recibirá correspondencia por medio de correo electrónico durante las 24 horas del día, registrando como su fecha y hora de recepción aquella que su sistema de correo electrónico indique, siendo el tope de horario del día en curso las 23:59 horas. El archivo ingresado por medio de correo electrónico no deberá tener un peso mayor a los 10 megabytes, debiendo ser remitido a la casilla oficina.antofagasta@sma.gob.cl. En el asunto deberá indicar a qué procedimiento de fiscalización, sanción o el tema de su interés sobre el cual versa.

Por último, se ha de indicar, que la presente actividad considera la atención de las denuncias ID 278-II-2022, 282-II-2022 y 95-II-2023.

Se deja constancia que transcurridos 15 minutos de iniciada la actividad, los vehículos de los 2 servicios que participaban de la inspección sufrieron la rotura de vidrios traseros por terceros desconocidos, a las afueras de la instalación.

8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Estación 1: Oficinas Administrativas (Este: 512.510; Norte: 7.518.544)

Durante la inspección se solicitó a Jefa de Tesorería, Alba Meléndez, presentar listado de la flota de camiones, de estanques y choferes con los que realiza actividad de transporte de ácido sulfúrico.

Como resultado se tiene a la vista las Planillas Excel denominadas:

1. "Listado de flota", en la cual se presenta Patente, marca, Modelo y año de 70 tracto camiones. Los demás antecedentes son obtenidos de las carpetas físicas con respaldo de cada camión.
2. "Estanques de ácido", en la cual se presenta patente, marca, modelo, N° chasis, año y tipo de remolque.
3. "Listado de conductores" en la cual se presenta nombre, Rut y camión

Tracto Camiones:

Todos los camiones son propios o contrato de Leasing. Se seleccionan para muestra aleatoria los siguientes tractocamiones:

Patente	Marca	Modelo	Color	Motor	N° Chasis	Año
CRRZ-29	Freightliner	Argosy	Amarillo	06R1036694	1FUJAWCG1BLAW1951	2011
PKKB-21	SCANIA	R500A6X4	Naranja	8367923	9BSR6X200M3978322	2021



JYW-17	MACK	CXU613E	Blanco	Mp81157957	1M1AW07YXHM08133	2017
LGFY-62	VOLVO	FM	Blanco	D11456344C2EL	9BVX1F1DXKE861571	2019
LVHB-59	VOLVO	FH	Blanco	D138026628C4E	9BVRG10C6LE871615	2020

Respecto de ellos se verificó la existencia de los siguientes documentos:

Patente	Permiso de circulación	Certificado de Revisión Técnica	Mantenciones preventivas
CRRZ-29	Valido hasta 30-09-23	Valida hasta 11-02-23	Se informa que mientras se encuentra vigente la garantía del vehículo estas se realizan en concesionario respectivo, luego se continua con mantenciones en instalaciones propias. Respecto de ello se va dejando respaldo en bitácoras de mantención tracto camión las cuales son agendadas según kilometraje.
PKKB-21	Valido hasta 30-09-23	Valido hasta 04-05-23	
JYW-17	Valido hasta 30-09-23	Valido hasta 07-08-20	
LGFY-62	Valido hasta 30-09-23	Valido hasta 25-08-22	
LVHB-59	Valido hasta 30-09-23	Valido hasta 28-04-2023	

Estanques:

Del mismo modo se seleccionaron para muestra aleatoria los siguientes estanques:

Patente	Marca	Modelo	Color	N° Chasis	Año	Observaciones
JJ 3843	TREMAC	SRTQ A 16	Naranja	3715	2008	Volcado en nov 2022
HXGT-51	TREMAC	SR ESTANQUE ACIDO 16.8 M	Naranja	1898719	2019	-
GRDH-78	RANDON	SRTQPQ 0316	Naranja	9ADV-1123FGM39780	2018	-
JN 4210	TREMAC	SRTQ A 16.5 3	Naranja	1021910	2013	Comprado usado a Inka Coya Transportes SpA Rut 77.102.467-K Factura N° 115 de abril 2022
JN 4212	TREMAC	SRTQ A 16.5 3R	Naranja	1022310	2013	Comprado usado a Inka Coya Transportes SpA Rut 77.102.467-K Factura N° 118 de abril 2022
JN 4213	TREMAC	SRTQ A 16.5 3R	Naranja	1022110	2013	Comprado usado a Inka Coya Transportes SpA Rut 77.102.467-K Factura N° 117 de abril 2022

Respecto de ellos se verifico la existencia de los siguientes documentos:

Patente	Certificado de Estanqueidad	Permiso de circulación	Certificado de Revisión Técnica	Mantenciones preventivas
JJ 3843	No hay	Valido 30-09-2023	Valido 24-08-23	Se informa que mientras se encuentra vigente la garantía del vehículo estas se realizan en
HXGT-51	Valido 04-12-23	Valido 30-09-2023	Valido 09-06-23	
GRDH-78	Valido 20-04-24	Valido 30-09-2023	Valido 28-09-23	
JN 4210	Valido 23-09-23	Valido 30-09-2023	Valido 20-03-24	



JN 4212	No hay. India que equipo recientemente comprado por lo que no se encuentra operativo	Valido 30-09-2021	No hay. India que equipo recientemente comprado por lo que no se encuentra operativo	concesionario respectivo, luego se continua con mantenencias en instalaciones propias. Respecto de ello se va dejando respaldo en bitácoras de mantención estanques las cuales son agendadas según kilometraje.
JN 4213	No hay. India que equipo recientemente comprado por lo que no se encuentra operativo	Valido 30-09-2021	No hay. India que equipo recientemente comprado por lo que no se encuentra operativo	

Conductores:

Del mismo modo, se seleccionó una muestra aleatoria de conductores, respecto de los cuales se solicitó la siguiente información:

Nombre	Rut	Licencia	Vigencia Licencia	Capacitaciones
Carlos David Torres Olaya	27.769.872-2	Permiso internacional para conducir valido hasta el 19-01-2023	Licencia colombiana hasta 01-06-2031	La carga se realiza solo en Interacid y Terminal Mejillones. Se tiene a la vista acreditación de conductores para ambos proveedores.
Edwin Yamid Rua Muñoz	AW935529	Permiso internacional para conducir valido hasta el 11-05-2023	Licencia colombiana hasta 27-07-2023	
Virgilio Mena	24.344.560-4	Permiso internacional para conducir valido hasta el 29-09-2023	Licencia paraguaya hasta 13-07-2023.	
Luis Herrera	16.249.827-4	A5, A2, D	02-07-2025	
Williams Alvarenga	24.924.249-7	A5, A2, C	29-03-2026	
Elías Araya	15.870.730-6	A2	08-03-2027	

Respecto de los conductores con licencias extranjeras, Sra. Alba indicó que dada la escases de conductores durante la pandemia de COVID, existió por parte de alguna autoridad la autorización para contratar conductores con licencias homologables, pero no recordaba el acto administrativo ni el servicio que lo emitió. En consecuencia se deja como requerimiento de información de la presente actividad.

Estación 2: Estacionamiento Tracto camiones y estanques

A continuación, se describen los equipos de transporte y almacenamiento de ácido sulfúricos ubicados en el área de estacionamiento y taller mecánico ubicado en la instalación. Para cada estanque se verificó estado de placa de verificación, numero de patente del remolque que soporta el estanque de ácido, sistema de colector de derrames, tubería de descargada de ácido, válvulas (de fondo y mariposa), presencia y estado de baldes de arena y cal para contingencias. Para los tracto camiones se verifico placa patente, n° de chasis y motor y sistema de comunicación

Estanque N°1

- ✓ Se identificó estanque de ácido sulfúrico, denominado para efectos de la fiscalización como "Estanque N°1", el cual se encontraba bajo un galpón. Según lo informado por la Sra. Florencia Cruz, Jefe de Operaciones, el estanque se encuentra en mantención. Una de las acciones a realizar corresponde al repintado del estanque.
- ✓ El estanque no contaba con placa patente en su remolque, no obstante, contaba con un código escrito con soldadura "IN 4210".



- ✓ En la zona de descarga del estanque de ácido sulfúrico, se constató tubería de descarga, además de una válvula que funciona como tapa que, según lo informado por el mecánico de la empresa, dicha tapa es denominada "Pucho". En añadidura, informó que los camiones llevan una segunda válvula tipo tapa (repuesto), la cual es llevada por el transportista al interior del camión.

Sumado a lo anterior, la tubería de descarga posee previo a la válvula de descarga, una llave de mariposa, que permite descargar el ácido proveniente del estanque principal.

La tubería de descarga cuenta con una puerta de fierro que es cerrada mediante un tubo de fierro que se asegura en unos orificios. Al respecto, el mecánico de la empresa indicó que no se utilizan candados para cerrar la puerta, más bien solo el tubo de fierro. En otro orificio que cuenta la puerta, se instala sello por parte de la empresa minera, al salir de la faena.

- ✓ El estanque no contaba con placa identificadora, además no contaba extintor, ni con tarros de cal ni arena.
- ✓ El estanque cuenta con el rombo asociado a la sustancia peligrosa de ácido sulfúrico, además de la nomenclatura de las ONU.

Estanque N°2

- ✓ En otro punto del patio, se identificó un segundo estanque de ácido sulfúrico denominado para efectos de la fiscalización como "Estanque N°2". El estanque se encontraba en mantenimiento según lo informado por la Sra. Florencia Cruz, Jefe de Operaciones.

- ✓ El remolque no contaba con placa patente, no obstante, contaba con el código alfanumérico escrito con soldadura "IN 4212". A su vez, el estanque no contaba con placa identificadora, más si poseía el código numérico "9980".

No contaba extintor, ni con tarros de cal ni arena.

- ✓ En el área frontal del Estanque N°2 se identificaron dos (2) llaves, una de color rojo y otra de color azul. Al respecto, el mecánico de la empresa informó que estas corresponden al sistema de inyección y eyección de aire desde el camión hacia el estanque de ácido.

- ✓ Se observó en el Estanque N°2 sistema colector de derrames, el cual funciona a través de una llave que se encuentra en la zona superior del estanque, la cual debe ser activada por el conductor para efectos de despresurizar el estanque y eliminar los gases generados al interior del estanque. Dicho sistema genera una descarga de ácido sulfúrico líquido, siendo conducido por un sistema de tuberías hacia un estanque ubicado bajo el estanque principal. Cabe mencionar que la unión de la tubería con el estanque colector no es hermética.

Según lo señalado por el mecánico de la empresa, el estanque colector cuenta con una capacidad de 60 litros. Al consultar respecto en qué sector se descargan el ácido almacenado en el estanque colector, el mecánico de la empresa indicó que el ácido es eliminado en las minerías, además que es responsabilidad de conductor revisar el estado de dicho estanque.

- ✓ Al consultar a la Sra. Florencia Cruz, Jefe de Operaciones, respecto a la forma de verificar si cuentan con filtraciones en la zona de ajuste o en las válvulas de seguridad, ella informó que los transportistas deben revisar previo a la salida de la zona de carga e ingreso a una ciudad, cada uno de los sistemas presenta filtraciones. Para ello, el conductor, toma registros fotográficos de la patente del camión, tubería de descarga del camión y estanque colector, lo cual es enviado al teléfono de la Sra. Florencia Cruz. Al consultar por registros adicionales a los registros fotográficos, informó que dicha información debe tenerla la prevencionista de la empresa.

- ✓ El estanque cuenta con el rombo asociado a la sustancia peligrosa de ácido sulfúrico, además de la nomenclatura de las ONU.



Estanque N°3

- ✓ En otro punto del patio se identificó tercer estanque de ácido sulfúrico denominado para efectos de la fiscalización como "Estanque N°3" con placa identificatoria ilegible, cuyo remolque presentaba placa patente JL 5078. De acuerdo con lo indicado por la Sra. Florencia Cruz, este estanque no se encuentra operativo.
- ✓ El estanque contaba con extintor, tarro con cal y otro tarro con arena.
- ✓ El Estanque N°3 no cuenta con tubería de descarga, ni llave de bola / mariposa, ni válvula de fondo. A su vez, el estanque no cuenta con el rombo asociado a la sustancia peligrosa de ácido sulfúrico.

Estanque N°4

- ✓ En otro punto del patio se identificó un cuarto estanque de ácido sulfúrico, denominado para efectos de la fiscalización como "Estanque N°4". El remolque contaba con la placa patente JJ 3843.
- ✓ Se constató que el estanque presenta daños en su estructura. Al respecto, la Sra. Florencia Cruz, Jefe de Operaciones, señaló que dicho estanque estuvo involucrado en un incidente en Tocopilla, a mediados del mes de noviembre de 2022.
- ✓ Al circular por un costado del estanque se escuchó un ruido proveniente del estanque de ácido sulfúrico. Al consultar a los encargados de la empresa desconocieron la procedencia del ruido. También, se consultó respecto a si el estanque posee ácido en su interior, a lo que respondieron que posiblemente cuente con una cantidad en su interior. No se visualizó fugas provenientes del Estanque N°4.
- ✓ Al consultar por el destino del Estanque N°4, la Sra. Florencia Cruz, informó que dicho estanque no sería reparado y que no puede continuar en circulación.

Estanque N°5

- ✓ Posteriormente, se constató un quinto estanque de ácido sulfúrico, ubicado a un costado del Estanque N° 1, en taller mecánico, denominado para efectos de la fiscalización como "Estanque N°5", con placa de identificación ilegible. El remolque cuenta con el número de patente JN4213. De acuerdo con lo indicado por la Sra. Florencia Cruz, este estanque no se encuentra operativo.
- ✓ El estanque no cuenta con sistema de descarga, ni extintor, ni sistema de despiche.
- ✓ El "Estanque N°5", cuenta con un código en el estanque de ácido sulfúrico 9982, a un costado de la placa de identificación no legible.
- ✓ Al consultar respecto a cómo se constata que los estanques están vacíos (no contienen ácido sulfúrico), el mecánico de la empresa informó que estos se realiza una inspección ocular del interior para determinar que se encuentran vacíos. En cuanto a la limpieza del estanque de ácido sulfúrico, estos se limpian con agua, de acuerdo a lo informado por el mecánico de la empresa. También, añadió que la limpieza de los estanques se realiza con 100 Litros de agua aproximadamente. En el mismo orden de ideas, se consultó que realizan con las aguas que son utilizadas para la limpieza y cómo se verifica que estos no cuentan con soluciones ácidas, informo por parte del mecánico de la empresa que dichas aguas solo son recirculadas y enviadas a un estanque de 200 Litros.
- ✓ El Estanque N°5, no cuenta con el rombo asociado a la sustancia peligrosa de ácido sulfúrico.

Camiones

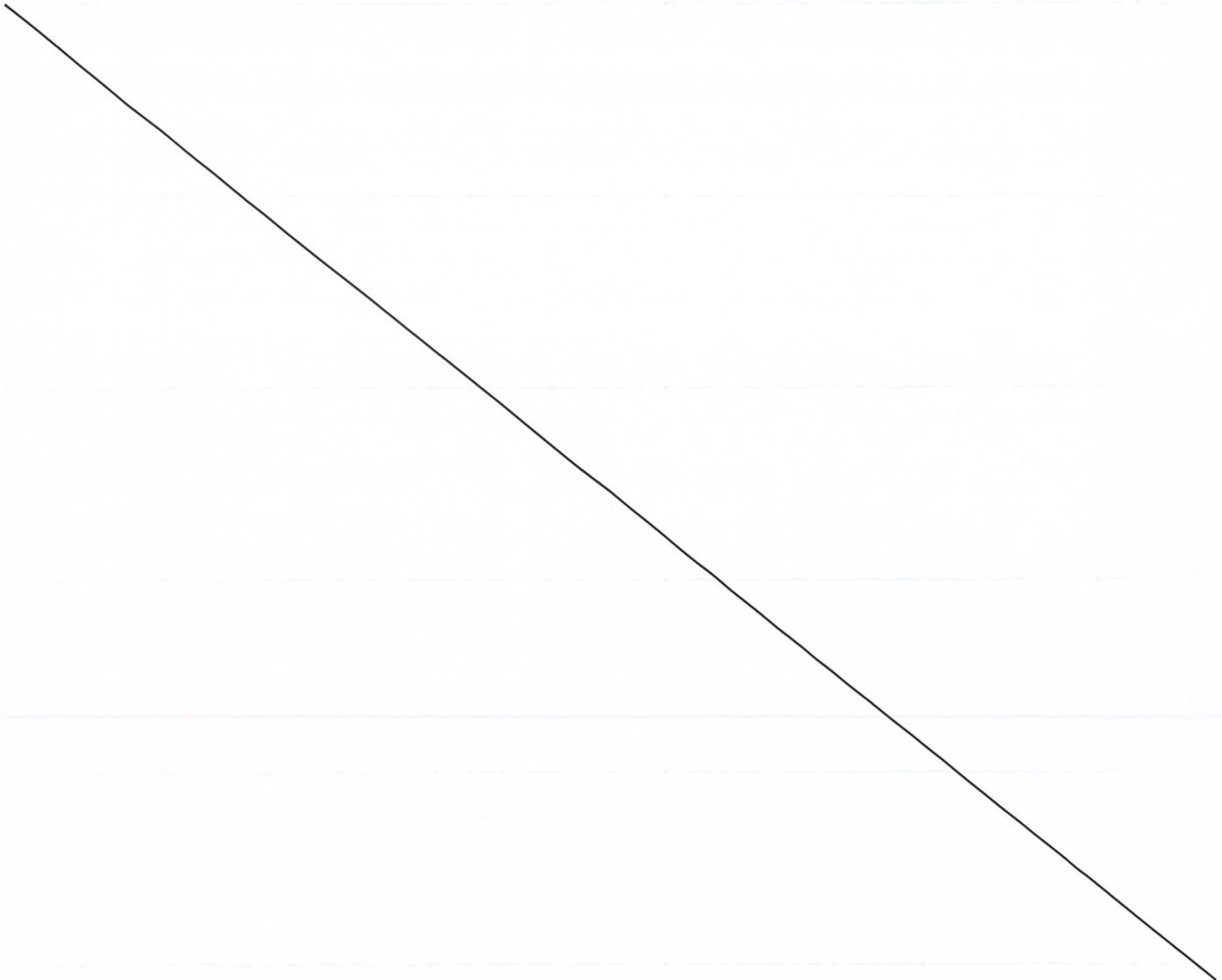
- ✓ Posteriormente, se revisaron tres camiones de transporte de ácido sulfúrico, constatando que el camión con patente LVHB 58 cuenta con radio incluida al interior del camión. También se tomaron registros fotográficos del número de chasis y motor.



- ✓ En cuanto al camión con patente GTKT 82, la Sra. Florencia Cruz, Jefe de Operaciones, informó que el camión no pertenece a la empresa y más bien pertenece al Sr. Ramón Valenzuela, quien presta servicios a la empresa Transfahum SpA. Sumado a ello, el personal del titular no contaba con la llave del camión, por cuanto, no fue posible constatar la existencia de una radio.
- ✓ Por último, el camión con patente DJRK 48, cuenta con radio en su interior. El camión cuenta con los códigos P-K48 y C-K48, que según lo señalado por la Sra. Florencia Cruz, estos corresponden a códigos que solicitan las empresas mineras para acceder a la faena minera. En cuanto al código P-k48, corresponde a un código para acceder a la faena de Chuquicamata, en cuanto C-K48, corresponde a un código de identificación para ingresar a la faena de Mantos Blancos.

Según lo indicado, se encontraba en mantención y contaba sólo con número de chasis. Fiscalizadores de la SEREMI de Transporte, no lograron encontrar el número de motor del camión.

En cada uno de los puntos visitados se tomaron registros fotográficos y las coordenadas en DATUM WGS84 UTM HUSO 19S.



[Handwritten signature]

9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
01	Catastro de la flota de Tracto-Camiones con los que opera los diversos servicios de transporte de ácido sulfúrico, especificando para cada uno de ellos las siguientes características: patente; marca; modelo; color; motor; n° chasis; año y si es propio o arrendado.
02	Para cada uno de los Tracto-Camiones indicados en respuesta al punto anterior, remitir certificado de revisión técnica al día.
03	Catastro de los Estanques utilizados para el transporte de ácido sulfúrico, especificando para cada uno de ellos las siguientes características: patente; marca; modelo; color; n° chasis; año y si es propio o arrendado.
04	Para cada uno de los estanques indicados en respuesta al punto anterior, adjuntar "Certificados de Estanqueidad" vigente, de los estanques de ácido sulfúrico con los cuales opera.
05	Listado de choferes que transportan ácido Sulfúrico junto a sus respectivas licencias de conducir
06	Listado de clientes a los cuales presta servicio de transporte de ácido sulfúrico
07	Registro ingreso respuesta R.E. AFTA N° 015/2023 notificada mediante correo electrónico con fecha 23-03-2023
08	Legislación que permite la conducción con licencia internacional
09	Programa anual de mantenciones 2022 y 2023 de estanques de ácido sulfúrico con los cuales opera
10	Bitácoras de mantenciones realizadas durante 2022 y 2023 a los estanques de ácido sulfúrico con los cuales opera.
10	Respecto del remolque identificado como Estanque N° 1, indicar a que corresponde el código soldado, informar patente y adjuntar padrón, permiso de circulación y certificado de revisión técnica y datos de placa identificatoria.
11	Respecto del remolque identificado como Estanque N° 2, indicar a que corresponden los códigos soldados en remolque y estanque, informar patente y adjuntar padrón, permiso de circulación y certificado de revisión técnica y datos de placa identificatoria.
12	Respecto del remolque identificado como Estanque N° 5, indicar a que corresponden el código soldado estanque, informar datos de placa identificatoria.
13	Explicar procedimiento de vaciado de estanque colector derrames y lugar de disposición.
14	Registro del sistema de recirculación del agua de lavado interior de estanques de ácido y procedimiento de su ejecución.
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital o físico (en días hábiles)	6 días hábiles contados desde la notificación de la presente acta de inspección.
Dirección de la oficina a la que debe ser enviada la información o antecedentes	En digital a: oficina.antofagasta@sma.gob.cl o en físico a: General Pedro Lagos N° 0738, Antofagasta. Según las indicaciones entregadas en el punto 7 del presente documento, dando cumplimiento a la R.E. N° 349/2023, de la SMA.



10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Javiera De la Cerda	SMA	
Felipe Santibañez	SMA	
Alexis Rosende	SEREMI TT	
Carlos Videla	SEREMI TT	

11. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Lukas Bartolo	SMA	
<i>Alba Meléndez</i>	<i>JEFA Finanzas</i>	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

<p>12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recibió copia del Acta: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro _____</p> <p>Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)</p>
---	--

Handwritten signature in blue ink